

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAZARRELO EXPRESS, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MAZARELLO S.A., CELEBRADA 15 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, se instala, en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Esteros Solar 68 Manzana 45A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAZARELLO EXPRESS, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MAZARELLO S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Luis Eduardo Avendaño Jaramillo, como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho a sesenta y dos votos; b) El señor José Baldeón Guaranda, como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho a sesenta y dos votos; c) La señora Patricia Burgos Gil como propietaria de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; d) El señor José Calderón Valle como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; e) El señor José Vicente Díaz Carrillo como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; f) El señor Isaías Filian Cruz como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; g) El señor Carlos Nieto Ruiz como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; h) La señora Kerly Ramírez Morán como propietaria de sesenta y dos acciones y con derecho a sesenta y dos votos; i) La señora Maritza Ramírez Morán como propietaria de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; j) El señor Rosendo Saldaña Tamariz como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; k) El señor Carlos Enrique Tapia Falcones como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; l) El señor Jofre Tello Molina como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos; y m) El señor Saúl Villacis Vinueza como propietario de sesenta y dos acciones y con derecho de sesenta y dos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver sobre la implementación de NIIF, así como los ajustes que se efectuaron.
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor José Ricardo Baldeón Guaranda, Presidente de la Compañía y, como Secretario, el señor Luis Eduardo Avendaño Jaramillo, Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2012

De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

La Junta General verificó que no se realizaron ajustes por implementación de NIIF, ya que la Compañía no tuvo movimientos financieros..

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo en el ejercicio económico 2012 movimientos financieros, la junta declara que no hay utilidades que repartir.

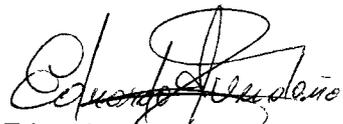
La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir al señor C.B.A. Mario Moncada Mancilla, para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



José Ricardo Baldeón Guaranda
Presidente - Presidente de la Junta
Accionista



Luis Eduardo Avendaño Jaramillo
Secretario - Gerente